



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CALENDARIO ELECTORAL 2020 DE LA REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF:

3 de junio	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la RFGA.
8 de junio	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la AG por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
9 de junio	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
15 de junio	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
18 de junio	Publicación de las resoluciones de la Comisión Electoral. Proclamación por la Comisión Electoral de la relación definitiva de candidaturas.
19 de junio	Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
22 de junio	Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 19 de la Orden de 11 de marzo de 2016, de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.
23 de junio	Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
24 de junio	Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
29 de junio	Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
30 de junio	Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.
6 de julio	Votaciones a personas miembros de la Asamblea General de la Real Federación Andaluza de Golf y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.
9 de julio	Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
14 de julio	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

17 de julio	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.
20 de julio	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
24 de julio	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
27 de julio	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
28 de julio	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
3 de agosto	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
6 de agosto	Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
14 de agosto	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta de la Real Federación Andaluza de Golf.
17 de agosto	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
18 de agosto	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
20 de agosto	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
21 de agosto	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.